



Buenos Aires, 17 de septiembre de 2014

Cooperación Internacional

## El INDEC firma acuerdo de cooperación con el Servicio de Estadísticas de la Federación Rusa

La directora del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) Lic. Ana María Edwin encabeza la misión oficial a Moscú y firmó un Memorando de Entendimiento con el jefe de Servicio de Estadísticas del Estado Federal de la Federación Rusa (ROSSTAT) Alexander Surinov.

La misión de la titular del INDEC se concreta en el marco de una relación bilateral considerada como "estratégica" para nuestro país. Se trata de la primera vez en la historia de las relaciones argentino rusas que se alcanza un acuerdo en materia estadística.

Durante las jornadas de trabajo se establecieron las bases para la cooperación técnica profunda entre el ROSSTAT y el INDEC.

La directora del INDEC destacó la importancia de los acuerdos alcanzados y puntualizó que "se trabajará en campos de interés mutuo, a la vez que las instituciones nacionales de estadística avanzan en la adopción de estándares internacionales, conceptos y clasificaciones para la producción de estadísticas de alta calidad, para satisfacer las necesidades de los usuarios."

El INDEC y el ROSSTAT basarán su trabajo en conjunto en el intercambio de publicaciones y métodos estadísticos; visitas de estudio e intercambio, se organizarán cursos de formación, talleres y seminarios.

También cabe destacar la decisión estratégica de otorgarle a este Memorando de Entendimiento una vigencia de cinco (5) años, que puede prorrogarse por otro período de dos (2) años.

Las áreas de cooperación definidas como mutuo interés son la producción de estadísticas económicas, sociales y medio ambientales; las metodologías estadísticas; las encuestas a hogares; las estadísticas agropecuarias; las encuestas económicas y análisis económico y social basado en datos estadísticos, programas de capacitación, software para la recolección de datos y otras técnicas de comunicación de la información (TCI); y uso de fuentes administrativas.

Se agradece su difusión.

Oficina de Prensa Institucional  
4349-9814 / 9636  
prensa@indec.mecon.gov.ar